



Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

TRASLADO DE EXCEPCIONES No. 004 DE 2021

ITEM	EXP.	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	2020-00084	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ÁLVARO AUGUSTO LARA CARRILLO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
2	2020-00085	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MERCÉDES SARMIENTO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
3	2020-00087	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ VERA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
4	2020-00096	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOAQUÍN BOADA CONTRERAS	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
5	2020-00100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EL SIS DOMINGA DÍAZ GÓMEZ	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
6	2020-00102	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMIR GALINDEZ LUGO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
7	2020-00112	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ALICIA CABEZA ROJAS	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
8	2020-00114	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS RAFAEL MERIÑO LORA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
9	2020-00142	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILFREDO GUILLERMO ÁLVAREZ SALCEDO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO



Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

TRASLADO DE EXCEPCIONES No. 004 DE 2021

ITEM	EXP.	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO
10	2020-00240	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO ACEVEDO HERNÁNDEZ	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
11	2020-00258	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO DE ARMAS MENDOZA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se **FIJA** el presente traslado en la página web de la Rama Judicial/Juzgados Administrativos/Arauca/Juzgado 002 Administrativo de Arauca/Traslados especiales y ordinarios/2021 por el término de UN (01) día, hoy 23 de agosto de 2021 y se **DESEFIJA** hoy 23 de agosto de 2021; y empieza a correr el término de traslado a las partes por el término de tres (03) días hábiles contados **A PARTIR** del veinticuatro (24) de agosto de 2021 a las 08:00 a.m., **HASTA** el veintiséis (26) de agosto de 2021 a las 05:00 p.m., conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria